



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

## “INSTALACIÓN DE 100 HAS.DE UVA DE MESA, 30 HAS.DE ESPÁRRAGO Y 05 HAS.DE ALGARROBOS”

Información a publicar en la página web de PROINVERSION, conforme a lo establecido en el Numeral 15.2 del Artículo 15° en concordancia con el Numeral 14.2 del Artículo 14° del Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 013-2007-PCM (reglamento de la Ley N° 28059 – Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada)

- b) **Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada a través de la cual se llevará a cabo el proceso de promoción de la inversión privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley.**

El titular de la Iniciativa Privada propone como modalidad de participación de la inversión privada, la venta de activos.

c) **Descripción del proyecto**

- (i) **Nombre y tipo de proyecto, con indicación del activo, empresa, servicio, obra pública de infraestructura y de servicios públicos del Estado sobre el cual se desarrollara el proyecto, así como referencias sobre el ente o nivel de gobierno titular o la situación legal de los mismos.**

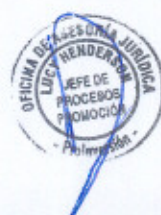
El Proyecto se denomina “Instalación de 100 has de uva de mesa, 30 has de espárrago y 05 has de algarrobos”.

El activo del proyecto es un lote de terreno de 221.3940 has., con un perímetro de 6,581.90 m.l., ubicadas en el sector Huaca Blanca Baja - Pampa Larga, comprensión del Distrito y Provincia de Chepén, en el centroide Norte: 9'206,295.00 m.l. y Este: 681,228.00 m.l., que son de propiedad del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña, y que se encuentra con posesionarios de la Comunidad Campesina de Chepén.

(ii) **Objetivos**

El titular de la Iniciativa Privada, declara los siguientes objetivos del Proyecto:

- El objetivo general del Proyecto es instalar cultivos para exportación, rentables en tierras eriazas del valle de Jequetepeque, mediante el uso de nuevos sistemas de riego y explotación agrícola.
- Explotar zonas desérticas e integrarlos al proceso productivo de la nueva agricultura.







- Generar fuentes de trabajo para los sectores sociales ubicados en el Distrito de Chepén y sus centros poblados.
- Contribuir al proceso de reconversión agrícola del valle de Jequetepeque hacia el cultivo de productos exportables con tecnologías de riego que optimicen el manejo y uso del agua.
- Instalar parcelas de bosques para mejora de la flora y fauna de la zona.
- Mejora de la actividad educativa y cultural con acciones de responsabilidad social.

**(iii) Beneficios concretos que la ejecución del proyecto reportará para la localidad donde sea ejecutado**

El titular de la Iniciativa Privada, señala los siguientes beneficios:

- Se generará, al final de la ejecución del proyecto, 180 puestos de trabajo formal para hombres y mujeres, al momento de máxima demanda, con todos sus beneficios sociales y derechos laborales.
- Se dinamizará colateralmente la actividad comercial por el ingreso de nuevos actores con mayor capacidad de consumo.
- Se logrará impulsar actividad económica y generar riqueza en una zona abandonada, eriaza o desértica.
- Será un referente para los agricultores de la zona para la reconversión agrícola y las buenas prácticas agrícolas.
- Se mejorará el medio ambiente con la instalación y mantenimiento de bosques y los propios cultivos.

**d) Ámbito de influencia del proyecto**

El titular de la Iniciativa Privada, señala lo siguiente:

El proyecto influenciará positiva y principalmente en los centros poblados Santa Victoria, Huaca Blanca Baja, Huaca Blanca Alta, Salvador, Talambo, Chaparral, AAHH Lorenzo Sánchez L. y otros del Distrito y Provincia de Chepén, generando oportunidades de acceder a un trabajo de calidad, con todos los beneficios sociales. Además, de influir en las diversas actividades económicas, sociales, ambientales y culturales que desarrollan las instituciones públicas y privadas de la zona.

